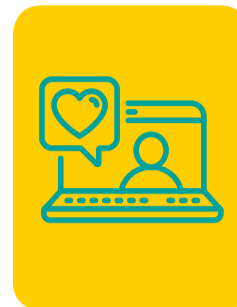


GES 58: DISPLASIA BRONCOPULMONAR DEL PREMATURO

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Inscribe a tu hijo(a) en Consalud para luego activar el GES en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estas en etapa de tratamiento o seguimiento de la enfermedad.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



TRATAMIENTO

- Tiene acceso a este GES, todo beneficiario prematuro, de menos de 1.500 gramos o menos de 32 semanas de gestación al nacer con confirmación diagnóstica de displasia broncopulmonar del prematuro.
- Una vez activado el GES en la etapa de tratamiento, existe un plazo de **24 horas para iniciar el tratamiento desde la activación del GES en el prestador asignado (hospitalización)**.
- En caso de encontrarte fuera de la red GES de Consalud, deberás optar por traslado o cobertura por plan en esta etapa. Para conocer la red de prestadores ingresa al siguiente link www.consalud.cl/ges-caec/ges.html o contáctanos al 600 500 9000.



SEGUIMIENTO

- Al momento del alta, debes enviar la epicrisis de la hospitalización al correo pediatriaorientame@consalud.cl para activar la etapa de seguimiento. Esta etapa incluye dos canastas:

- 1. Seguimiento primer año:** garantiza médico especialista (broncopulmonar infantil o medicina interna) en un plazo de **14 días desde el alta hospitalaria**, atención kinesiológica, exámenes diagnósticos, medicamentos y oxigenoterapia domiciliaria.
- 2. Seguimiento segundo año:** garantiza atención con médico especialista (broncopulmonar infantil o medicina interna), atención kinesiológica, exámenes de seguimiento y medicamentos.

- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand para realizar la compra de tus medicamentos.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



pediatriaorientame@consalud.cl